



GOBIERNO DE  
MÉXICO



OFICIO DE ASIGNACIÓN

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTADAL MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PARA: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED S.A. DE C.V.  
AT'N. VENTAS GOBIERNO  
RFC: DMT190918N50 CORREO ELECTRONICO: distribuidormedico@dmte.com.mx; licitacionestecnomed@dmte.com.mx;

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/006/2025  
MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR007-1-62-2025 CODIGO EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00116373  
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRANET: 050GYR007106225-001-00 REGISTRO SAI: D244014  
ARTICULO: 41 FRACCION II DE LA LAASSP VIGENCIA 02 DE ENERO DEL 2025 AL 02 DE JULIO DEL 2025  
GRUPO DE SUMINISTRO: 379 CUENTA: 21057001 DICTAMEN: 0000000322-2025 FECHA: 27/11/2024

REQ	Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad anual		MARCA	PROCEDENCIA	PU	IMPORTE ANTES DE IVA	
											MIN	MAX				MINIMO	MAXIMO
88	1	379	327	0582	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, ORTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO.	EQP	1	EQP	25	62	HEMOTEX PARA BOMBA / EQUIPO DE TRANSFUSION	MEXICO	\$104.79	\$2,619.75	\$6,496.98



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

88	2	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCULIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	943	2358	DMT	MEXICO	\$74.50	\$70,253.50	\$175,671.00
88	3	379	327	1929	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	254	636	Flebotek 0-150 para bomba / Equipo para venoculisis para bomba de infusión	MEXICO	\$106.96	\$27,167.84	\$68,026.56
88	4	379	327	1937	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES PARENTERALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	149	372	Flebotek para Bomba / Equipo de venoculisis de bomba de infusión	MEXICO	\$92.48	\$13,779.52	\$34,402.56
<b>SUBTOTAL</b>															\$113,820.61	\$284,597.10	

**TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA**      **PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA**  
**MONTO DE LA FIANZA: \$ 28,459.71**

AV. PLAN DE AYALA N.º 1201 ESQ. AV. CENTRAL, Col. RICARDO FLORES MAGÓN, C. P. 62430, CUERNAVACA, MOR.  
Tel. 777 315 54 43.      www.imss.gob.mx

2024



**Felipe Carrillo**  
PUERTO

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

31/12/2024 09:00 a.m.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El proveedor deberá entregar las siguientes cantidades de equipos en comodato, sin costo extra para el Instituto:

UNIDAD	BOMBA DE INFUSIÓN 1 CANAL
HGR.No.1	230
HGZ.No.5	50
HGZ.No.7	50
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>

Entregar las bombas de infusión en:

Unidad	Tipo de entrega	Dirección
Hospital General Regional No. 1	Equipos comodato	en Av. Plan de Ayala Esquina Av. Central, No. 1201, Colonia Ricardo Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca Morelos
Hospital General de Zona No. 05	Equipos comodato	en Av. Lázaro Cárdenas S/N entre Carretera a Galeana y Ejido, Col. Centro, C.P. 62780, Zacatepec Morelos.
Hospital General de Zona No. 07	Equipos comodato	en Calle Carmacho y Molina S/N Esq. Tulipanes Col. Centro C.P 62740 Cuautla Morelos.

**ENTREGA DE LOS ARTICULOS:**

Ponerse en contacto con la Coordinación de Ingeniería Biomédica Delegacional en la dirección: Boulevard Benito Juárez No. 18, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000, Primer Piso; teléfono: 777 32951 12 ext. 1110, e-mail: Jorge.suarez@imss.gob.mx en un horario de 08:00 a 16:00 hrs. la entrega de los artículos deberá efectuarse **por ORDEN DE REPOSICIÓN** en un horario de 8:30 a 15:00 horas. El suministro de los bienes deberá realizarse de acuerdo a los Términos y condiciones.

No se aceptan entregas parciales a las cantidades solicitadas, en caso de atraso se aplicara una pena convencional por un equivalente al 1.00% por día natural de atraso sobre el importe máximo y hasta un máximo del 10% cuando ha presentado garantía, o hasta un 20% cuando se le exceptuó. La entrega de los bienes deberá realizarse en tarimas y emplayado por el proveedor. Los bienes deberán venir etiquetados e manera individual con los siguientes datos: clave a 14 dígitos; RFC del proveedor; lote y caducidad; etiquetado de manera individual y en caja colectiva; **Se acepta entrega por Mensajería ó Paquetería únicamente a detalle.**

Junto con los bienes deberá entregar: Oficio de asignación, tallo o pedido (1 copia) donde indique la marca y procedencia; remisión-Pedido Institucional (5 tantos) debidamente requisitada incluyendo lote y caducidad (en caso de no contar con lote y/o caducidad indicar



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

con la leyenda, lote: N/A y/o Caducidad: N/A), MARCA Y PROCEDENCIA. El proveedor deberá entregar remisión-pedido por clave; registro Sanitario de las claves a entregar (1 copia) (en caso de no requerir registro sanitario, entregar oficio de la COFEPRIS donde indique que no requiere registro sanitario o ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario indicando el numeral al que corresponde"; Certificado analítico del lote(s) a entregar (1 copia) emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante; Carta canje (1 original) cuando los bienes contengan una caducidad menor a 12 meses, en la cual se obliguen a canjear en un plazo de máximo 7 días hábiles; Carta garantía contra vicios ocultos. (1 original); En su caso, Factura del medicamento controlado.

Los documentos antes descritos se requieren en una sola copia a excepción de la Remisión-pedido, si el fallo es por dos o más claves y estas se encuentran en diferentes remisiones, cada una deberá contener los documentos descritos

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato del presente oficio de asignación, dentro de los quince días posteriores a la fecha de la asignación, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, del sistema Compranet 2023; en contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá presentar las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva al momento de realizar el trámite de pago

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA.

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el MTRO. Victor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx

ATENTAMENTE  
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Superviso: C.P. Luisa Amalia Viazcan Perez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Firma por ausencia el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición De Bienes y Contratación de Servicios, en términos del oficio . No. 189001150100/2898/2024/ADQ de fecha 27 de Diciembre del 2024.

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elabora: MTRRO. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto C

AV. PLAN DE AYALA N°. 1201 ESO. AV. CENTRAL, Col. RICARDO FLORES MAGÓN, C. P. 62430, CUERNAVACA, MOR.  
Tel. 777 315 54 43. www.imss.gob.mx



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

REVENIDO DEL PODERADO